

nuestra Santa Iglesia Consagrada, ya para el pasto Espiritual de la numerosa poblacion de nuestros Campos privados hasta aqui de la correspondiente retribucion de sus penosos Sacrificios; ya para evitar y cortar de una vez las largas y dispendiosas contestaciones, que la falta de justa compensacion de officios nos ha producido por tantos años; y ya en fin, para conciliar con nuestros justos Derechos, las utilidades y recursos del Real Erario.

Pedro Fermín de
Caceres

